

POLÍTICA SST Y PESV



TRANSPORTES GP CARGO S.A.S. presenta a continuación su política basada en la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Vial, comprometiéndose así con:

- Prevenir la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades laborales por medio de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con alcance a trabajadores, contratistas y subcontratistas.
- Prevenir la ocurrencia de siniestros viales por medio de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con alcance a trabajadores, contratistas y subcontratistas.
- Mejorar continuamente la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial a través del buen desarrollo de sus procesos, para ofrecer servicios de alta calidad por medio de la generación de buenas prácticas de autocuidado, SST y Seguridad Vial.
- Identificar los peligros, evaluar, valorar, minimizar y controlar los riesgos laborales y de seguridad vial, con el fin de prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales para proteger la Seguridad y Salud física, mental y social de sus trabajadores, contratistas y subcontratistas.
- Cumplir con los requisitos legales nacionales, locales, reglamentarios, de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Vial y otros requisitos aplicables a la organización.
- Prevenir el acoso laboral mediante la implementación de medidas en pro de la mejora del clima laboral entre colaboradores.

Se mantendrá la difusión de esta Política a toda la empresa y partes interesadas, con el fin de comprometer a los involucrados en el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Representante Legal
Luis Humberto Pedraza Téllez

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Bernardo Pinilla Martínez	Andrea Pedraza Tobo	Luis Humberto Pedraza Téllez
2024-03-01	2024-03-04	2024-03-04